

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

MUNICIPALIDAD PUCÓN Dirección Desarrollo Comunitario	
Nº DE REGISTRO	613
FECHA ENTRADA	04/10/22
FECHA SALIDA	04/10/22
DEPTO.	OOCC

En Playa Negra Caburgua, a 22 de Agosto del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 22 de Agosto del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Agupación Pequeños Productores Lemu Newen, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pucón, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 25 de Octubre del año 2022.
- Horario : inicio 11⁰⁰ término 13⁰⁰.
- Lugar y dirección : Caburgua Playa Negra.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

FECHA ENTRADA	56/9 -
FECHA SALIDA	3 / 2022
OTRO:	DIDELO

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Agupación Pequeños Productores Lemu Newen.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Angelica Andrea Esparga Riquelme.	[REDACTED]	
2	Mariasa Soledad Esparga Riquelme	[REDACTED]	
3	Pamela Andrea Ulloa Guepinges.	[REDACTED]	

Of. de Surtes y Municipalidad Pucón
Escrito: Bernillo
Fecha: 04/10/2022
Hora: 11:15

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.